

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

TRADUCCIÓN Y LOCUCIÓN EN EUSKERA PARA TVE Y RNE EN EL CT NAVARRA

EXPEDIENTE S-02908-2026

OBJETO

El presente pliego, tiene por objeto fijar las prescripciones técnicas que regirán para la licitación del Servicio de Traducción y Locución en euskera para el Informativo de TVE Telenavarra y el informativo Crónica de Navarra de RNE producidos en el Centro Territorial de RTVE en Navarra.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Desde el Centro Territorial de RTVE en Navarra, se solicitarán los servicios a realizar por correo electrónico antes de las 11:45 horas, que incluirá un texto con el resumen de las noticias diarias. El adjudicatario deberá traducir del castellano al euskera los textos enviados, y grabar las locuciones traducidas en euskera. Estas serán entregadas antes de las 13:00 horas en el audio para TVE y de las 13:30 para el audio de RNE.

El texto a traducir para TVE constará de 1 página aproximadamente. Y la locución para TVE tendrá una duración de 2 minutos aproximadamente.

El texto a traducir para RNE constará de 1 página aproximadamente. Y la locución para RNE tendrá una duración de 2 minutos aproximadamente.

Las solicitudes de los servicios sólo serán realizadas por parte del director, de los jefes de Informativos o del jefe de Medios del Centro Territorial de RTVE en Navarra, que actuarán como interlocutores únicos con el adjudicatario. Se estima un total de 530 servicios (2 horas por servicio).

Desde ninguna Área de la CRTVE se podrán solicitar servicios al adjudicatario si no cuenta con el conocimiento y autorización de la/s Unidad/es Responsable/s de la gestión por parte de CRTVE, dejando constancia de forma explícita ante el adjudicatario que no se atenderá solicitud alguna de servicios no autorizados por los mencionados gestores.

En caso extraordinario, la empresa adjudicataria se compromete a la disponibilidad y realización del servicio de lunes a viernes, entre las 9 y las 16 horas, salvo los días de fiesta nacional.

Excepcionalmente se podrá modificar el horario anteriormente señalado, pudiendo ser ampliado o reducido por necesidades del servicio, avisando con una antelación mínima de 24 horas.

Por cada servicio solicitado, la empresa adjudicataria deberá presentar una valoración del servicio a realizar, que deberá ser visado y comprobado por el solicitante del servicio correspondiente antes de su ejecución.

Las grabaciones se realizarán en formato wav que el Centro Territorial de RTVE en Navarra podrá descargar desde un servidor FTP de la empresa adjudicataria. Excepcionalmente se podría grabar en formato comprimido mp3 y remitido a una dirección de correo electrónico facilitada por el Centro Territorial.

En el caso de que existieran problemas técnicos con el envío, el adjudicatario queda obligado en el horario establecido a entregar el material (texto traducido y locución grabada) en el Centro Territorial. Aquellos gastos que se pudieran producir por la entrega correrán a cuenta de la empresa adjudicataria.

CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Memoria descriptiva del perfil profesional del personal destinado a la ejecución del contrato, siendo necesaria una experiencia mínima de un año en el sector.

Si por cualquier circunstancia sobrevenida, los recursos propuestos en la oferta técnica no fueran los que finalmente vayan a ejecutar el contrato, el licitador deberá proponer nuevos recursos con experiencia igual o superior a los inicialmente propuestos informando a la Unidad de RTVE responsable de este contrato, antes de su inicio.